

84
79

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear ...

PROCESO 11001-40-03-715-2017-00146-00

LG

Luz Patricia Galeano <dra.galeano@gmail.com>

Vie 30/04/2021 16:24

👍 ↶ ↷ ➡ ...

Para: Remates Oficina Civil Municipal Ejecución Sentencias Bogotá

008.pdf

420 KB

009.pdf

443 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (3 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Abril 30 de 2021

Reciban un cordial saludo.

Me permito enviar memorial con publicación remate por prensa y radio, así mismo los linderos del inmueble a rematar, todo obra en 5 archivos PDF.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,

Luz Patricia Galeano B.
Apoderada demandante
Cel. 310-7944022

Responder Reenviar

The following information was obtained from the records of the Bureau of Census, Department of Commerce, Office of Economic Research, Washington, D.C., regarding the number of persons who were employed in the United States during the year 1960:

Category	Number of Persons
Total population aged 16 years and over	178,000,000
Total labor force	100,000,000
Unemployed	10,000,000
Employed	90,000,000

The above figures are based on the results of the 1960 Census of the United States.

[illegible]

88
81

25/04/2021
6:00 PM

3

ARTICULO 450 DEL C.G.P.

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE TIERRA SANTA -P.H.

DEMANDADO: GERMAN ALBERTO ROJAS HERNANDEZ

FECHA/HORA APERTURA: 12 DE MAYO DE 2021 A LAS 03:00 P.M.
DE LA LICITACION

BIEN DEL REMATE: BIEN INMUEBLE EN EMBARGADO, SECUESTRADO Y
AVALUADO, IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 50N-
20585590, UBICADO EN LA CALLE 166 No. 8 D-44 GARAJE No. 265 DE
BOGOTA, CEDULA CATASTRAL No. 008503172700301265

VALOR AVALUO	\$ 19.915.500
VALOR BASE DE LA LICITACION	\$ 19.915.500
PORCENTAJE A CONSIGNAR 40%	
PARA HACER LA POSTURA	\$ 7.966.200

JUZGADO: TRECE (13) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BOGOTA

Dirección: CARRERA 10 No. 14-33 piso 1º

FECHA DEL AUTO QUE ADMITE DEMANDA: 17 de Agosto de 2017

FECHA DEL AUTO QUE SEÑALA FECHA DE REMATE: 18 de Marzo de 2021

NO. DE PROCESO: 11001 40 03 715 2017 00146 00

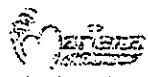
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

LOS INTERESADOS PODRAN HACER POSTURA EL DIA Y HORA SEÑALADO EN
ESTE ASUNTO O DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS ANTERIORES A LA FECHA
DEL REMATE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 451
CGP.

NOMBRE SECUESTRE	KAREN YULITZA CHOLO CANTE EMPRESA SERSIGMA SAS
CEDULA Y/O NIT	1.013.614.281 de Bogotá
DIRECCION	Diagonal 77 B No.116 B-42 Int. Apto.702 CELULAR: 311-2842536

81
82

4

CERTIFICACIÓN RADIAL 

El suscrito administrador de la Emisora Mariana, frecuencia radial 1400 AM de Bogotá, D.C., certifica que el texto que contiene este documento fue transmitido de acuerdo a lo estipulado en la siguiente fecha:

25 ABR 2021

Día: _____ Hora: **8:29 AM**

Linda Artunduaga
C.C. 52492581

7a NOTARIA SÉPTIMA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN CON FIRMA REGISTRADA

La Notaria Séptima del Circuito de Bogotá, D.C. CERTIFICA

Que previa confrontación correspondiente, la firma puesta en este documento corresponde a la de:

ARTUNDUAGA GARRIDO LINDA CAROLINA
Identificado con C.C. 52492581

QUE TIENE REGISTRADA EN ESTA NOTARIA
Bogotá D.C., 2021-04-26 10:05:27
T. N° 4595



Verifique en www.notariadonlinea.com
Documento: 7-43k

JOSE NERIO CIFUENTES MORALES
NOTARIO (E) 7 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

2503

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

2

ACCESO POR LA PUERTA DE ENTRADA VEHICULAR QUE SE COMUNICA CON LA PUERTA DE
ALTO DE TIERRA SANTA; tiene en acceso por el primer piso del Conjunto residencial
vehicular que se comunica con la puerta de entrada número 8 D 44 de la Calle 166 de
la ciudad de Bogotá DC. Su uso es el de parqueadero y consta de un espacio para un
estacionamiento vehicular. Tiene un área privada de NUEVE PUNTO NOVENTA (9.90
m2) metros cuadrados aproximadamente. Su altura libre es de 2.50 metros
aproximadamente y está comprendido dentro de los siguientes límites: Del punto A al
punto B en distancia de 4.50 mts, con área privada del Garaje N. 264. Del punto B al
punto C en distancia de 2.50 mts, con muro común del Conjunto. Del punto C al punto
D en distancia de 4.50 mts, con área privada del Garaje N. 265. Y del punto D al
punto A en distancia de 2.50 mts, con área común de circulación vehicular y de
manejos del Conjunto. NADAR: Plaza común al medio con el semáforo CENTI;
Columna de este a partir de 2.50 metros aproximadamente. GARAJE
DESCUBIERTO DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO (264) Ver plano N. PH 03.
Situado en el primer piso del Conjunto residencial ALTOS DE TIERRA SANTA; tiene
en acceso por el área común de circulación vehicular que se comunica con la puerta
de entrada número 8 D 44 de la Calle 166 de la ciudad de Bogotá DC. Su uso es el de
parqueadero y consta de un espacio para un estacionamiento vehicular. Tiene un área
privada de NUEVE PUNTO NOVENTA (9.90 m2) metros cuadrados
aproximadamente. Su altura libre es de 2.50 metros aproximadamente y está
comprendido dentro de los siguientes límites: Del punto A al punto B en distancia de
4.50 mts, con área privada del Garaje N. 262. Del punto B al punto C en distancia de
2.50 mts, con muro común del Conjunto. Del punto C al punto D en distancia de 4.50
mts, con área privada del Garaje N. 263. Y del punto D al punto A en distancia de 2.50
mts, con área común de circulación vehicular y de manejos del Conjunto. NADAR:
Plaza común al medio con el semáforo CENTI; Columna de este a partir de 2.50
metros aproximadamente. GARAJE DESCUBIERTO DOSCIENTOS SESENTA Y
CINCO (265) Ver plano N. PH 03. Situado en el primer piso del Conjunto residencial
ALTOS DE TIERRA SANTA; tiene en acceso por el área común de circulación
vehicular que se comunica con la puerta de entrada número 8 D 44 de la Calle 166 de
la ciudad de Bogotá DC. Su uso es el de parqueadero y consta de un espacio para un
estacionamiento vehicular. Tiene un área privada de NUEVE PUNTO NOVENTA (9.90
m2) metros cuadrados aproximadamente. Su altura libre es de 2.50 metros
aproximadamente y está comprendido dentro de los siguientes límites: Del punto A al
punto B en distancia de 4.50 mts, con área privada del Garaje N. 268. Del punto B al
punto C en distancia de 2.50 mts, con muro común del Conjunto. Del punto C al punto
D en distancia de 4.50 mts, con área privada del Garaje N. 264. Y del punto D al
punto A en distancia de 2.50 mts, con área común de circulación vehicular y de
manejos del Conjunto. NADAR: Plaza común al medio con el semáforo CENTI.
Columna de este a partir de 2.50 metros aproximadamente. GARAJE
DESCUBIERTO DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (266) Ver plano N. PH 03. Situado
en el primer piso del Conjunto residencial ALTOS DE TIERRA SANTA; tiene en
acceso por el área común de circulación vehicular que se comunica con la puerta de

61

6

12/Mayo 89

OF. EJ. CIV. MUN. REMATES
3883-2021
42186, 3 MAY 21 AM 10:18

Luz Patricia Galeano B.
Abogada Especialista

Calle 166 No. 8 D-44 T. 1 Apto. 1104

Cel: 310-7944022

E.mail: dra.galeano@gmail.com

Bogotá, D. C.

Bogotá, D. C. Abril 30 de 2021

1

Señor (a)

JUEZ TRECE (13) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.

S.

D. *

DEMANDANTE : CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE TIERRA SANTA - P. H.
DEMANDADO : GERMAN ALBERTO ROJAS HERNANDEZ
JUZGADO ORIGEN : 15 de Pequeñas Causas
PROCESO NUMERO : 11001-40-03-715-2017-00146-00

ASUNTO : ALLEGO DOCUMENTOS

Respetado (a) Señor (a) Juez:

En mi calidad de **APODERADA JUDICIAL** del **CONJUNTO DEMANDANTE** dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar al Despacho los siguientes documentos:

1. Publicación del remate en el diario el Espectador el día 25 de Abril del año en curso.
2. Publicación del remate en la Emisora Mariana el 25 de Abril del año en curso.
3. Copia del aparte pertinente de la Escritura Publica No. 995 del 19/02/2008 en la que aparecen los linderos del Garaje 265 que se va a rematar el 12 de Mayo de 2021.
4. Certificado de Tradición de la matrícula inmobiliaria No. 50N-20585590 correspondiente al Garaje 265 que se va a rematar.

Sin otro particular me suscribo,

Cordialmente,

LUZ PATRICIA GALEANO BAUTISTA

C. C. No. 39.691.984 de Bogotá

T. P. No. 94.335 del C. S. de la Judicatura

Anexo lo anunciado en 5 folios.-

TRES (263) Ver plano N° PH 03. Situado en el primer piso del Conjunto residencial ALTOS DE TIERRA SANTA; tiene su acceso por el área comunal de circulación vehicular que se comunica con la puerta de entrada número 8 D 44 de la Calle 166 de la ciudad de Bogotá DC. Su uso es el de parqueadero y consta de un espacio para un estacionamiento vehicular. Tiene un área privada de NUEVE PUNTO NOVENTA (9.90 m2) metros cuadrados aproximadamente. Su altura libre es de 2.20 metros aproximadamente y está comprendido dentro de los siguientes linderos: Del punto A al punto B en distancia de 4.50 mts, con área privada del Garaje N° 264. Del punto B al punto C en distancia de 2.20 mts, con muro común del Conjunto. Del punto C al punto D en distancia de 4.50 mts, con área privada del Garaje N° 262. Y del punto D al punto A en distancia de 2.20 mts, con área común de circulación vehicular y de maniobras del Conjunto. NADIR: Placa común al medio con el semisótano. CENIT: Columna de aire a partir de 2.20 metros aproximadamente.- **GARAJE DESCUBIERTO DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO (264)** Ver plano N° PH 03. Situado en el primer piso del Conjunto residencial ALTOS DE TIERRA SANTA; tiene su acceso por el área comunal de circulación vehicular que se comunica con la puerta de entrada número 8 D 44 de la Calle 166 de la ciudad de Bogotá DC. Su uso es el de parqueadero y consta de un espacio para un estacionamiento vehicular. Tiene un área privada de NUEVE PUNTO NOVENTA (9.90 m2) metros cuadrados aproximadamente. Su altura libre es de 2.20 metros aproximadamente y está comprendido dentro de los siguientes linderos: Del punto A al punto B en distancia de 4.50 mts, con área privada del Garaje N° 265. Del punto B al punto C en distancia de 2.20 mts, con muro común del Conjunto. Del punto C al punto D en distancia de 4.50 mts, con área privada del Garaje N° 263. Y del punto D al punto A en distancia de 2.20 mts, con área común de circulación vehicular y de maniobras del Conjunto. NADIR: Placa común al medio con el semisótano. CENIT: Columna de aire a partir de 2.20 metros aproximadamente.- **GARAJE DESCUBIERTO DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (265)** Ver plano N° PH 03. Situado en el primer piso del Conjunto residencial ALTOS DE TIERRA SANTA; tiene su acceso por el área comunal de circulación vehicular que se comunica con la puerta de entrada número 8 D 44 de la Calle 166 de la ciudad de Bogotá DC. Su uso es el de parqueadero y consta de un espacio para un estacionamiento vehicular. Tiene un área privada de NUEVE PUNTO NOVENTA (9.90 m2) metros cuadrados aproximadamente. Su altura libre es de 2.20 metros aproximadamente y está comprendido dentro de los siguientes linderos: Del punto A al punto B en distancia de 4.50 mts, con área privada del Garaje N° 266. Del punto B al punto C en distancia de 2.20 mts, con muro común del Conjunto. Del punto C al punto D en distancia de 4.50 mts, con área privada del Garaje N° 264. Y del punto D al punto A en distancia de 2.20 mts, con área común de circulación vehicular y de maniobras del Conjunto. NADIR: Placa común al medio con el semisótano. CENIT: Columna de aire a partir de 2.20 metros aproximadamente.- **GARAJE DESCUBIERTO DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (266)** Ver plano N° PH 03. Situado en el primer piso del Conjunto residencial ALTOS DE TIERRA SANTA; tiene su acceso por el área comunal de circulación vehicular que se comunica con la puerta de

100

100

ARTICULO 450 DEL C.G.P.

25/04/2021
6h45

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE TIERRA SANTA -P.H.

DEMANDADO: GERMAN ALBERTO ROJAS HERNANDEZ

FECHA/HORA APERTURA: 12 DE MAYO DE 2021 A LAS 03:00 P.M.
DE LA LICITACION

BIEN DEL REMATE: BIEN INMUEBLE EN EMBARGADO, SECUESTRADO Y
AVALUADO, IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 50N-
20585590, UBICADO EN LA CALLE 166 No. 8 D-44 GARAJE No. 265 DE
BOGOTA, CEDULA CATASTRAL No. 008503172700301265

VALOR AVALUO \$ 19.915.500
VALOR BASE DE LA LICITACION \$ 19.915.500
PORCENTAJE A CONSIGNAR 40%
PARA HACER LA POSTURA \$ 7.966.200

JUZGADO: TRECE (13) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BOGOTA

Dirección: CARRERA 10 No. 14-33 piso 1º

FECHA DEL AUTO QUE ADMITE DEMANDA: 17 de Agosto de 2017

FECHA DEL AUTO QUE SEÑALA FECHA DE REMATE: 18 de Marzo de 2021

NO. DE PROCESO: 11001 40 03 715 2017 00146 00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

LOS INTERESADOS PODRAN HACER POSTURA EL DIA Y HORA SEÑALADO EN
ESTE ASUNTO O DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS ANTERIORES A LA FECHA
DEL REMATE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 451
CGP.

NOMBRE SECUESTRE	KAREN YULITZA CHOLO CANTE EMPRESA SERSIGMA SAS
CEDULA Y/O NIT	1.013.614.281 de Bogotá
DIRECCION	Diagonal 77 B No.116 B-42 Int. Apto.702 CELULAR: 311-2842536

CERTIFICACIÓN RADIAL



El suscrito administrador de la Emisora Mariana, frecuencia radial 1400 AM de Bogotá, D.C. certifica que el texto que contiene este documento fue transmitido de acuerdo a lo estipulado en la siguiente fecha:

Día:

25 ABR 2021

Hora:

8:29 AM

Viriana Sánchez
C.C. 1.631.144.584

y/o

Linda Artunduaga
C.C. 52.492.581

7a
CÍRCULO DE BOGOTÁ

NOTARIA SÉPTIMA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN CON FIRMA REGISTRADA

La Notaria Séptima del Círculo de Bogotá, D.C.

CERTIFICA
Que previa confrontación correspondiente la firma
puesta en este documento corresponde a la de:

ARTUNDUAGA GARRIDO LINDA CAROLINA

Identificado con C.C. 52492581

QUE TIENE REGISTRADA EN ESTA NOTARIA

Bogotá D.C., 2021-04-26 10:05:27

T. N° 4595



Verifique en www.notariadenlinea.com
Documento: 7-43K

JOSE NIRIO CIFUENTES MORALES
NOTARIO (E) 7 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.



Avisos Judiciales

Artículo 450 Código General del Proceso (Límite de Remate)

CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE TIERRA SANTA - P.H.	GERMAN ALBERTO ROJAS HERNANDEZ	TRECE (13) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA, Dirección: CARRERA 10 No. 14-33 piso 1º	EJECUTIVO SINGULAR, FECHA DEL AUTO QUE ADMITE DEMANDA: 17 de Agosto de 2017, FECHA DEL AUTO QUE SEÑALA FECHA DE REMATE: 18 de Marzo de 2021	12 de mayo de 2021 a las 03:00 P.M.	BIEN INMUEBLE EN EMBARGADO, SEQUESTRADO Y AVALUADO	IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA No. SON-20585590 CEDULA CATASTRAL No. 008503177200301265	UBICADO EN LA CALLE 166 No. 8 D-44 GARAJE No. 265 DE BOGOTA	\$ 19.915.500	\$ 19.915.500	La plataforma lea para su participación en la audiencia. No. Los interesados deberán presentar en el juzgado en el horario de atención presencial 2 pm a 5 pm en sobre cerrado sobrescritos para adquirir el bien subastado.	1001 40 03 75 2017 00146 00	KAREN YULITZA CHULO CANTE EMPRESA SERSIGMA SAS C.C. LITELGA 281 de Bogotá, D.R. Diagonal 77 B No. 116 B-42 Int. Apto. 702 CELULAR: 311-2842536
TRANSPORTES DE CARGA Y CONCENTRADOS FELLAYTON INT No. 630.1322.77-8	HEYDI GISELE CAMARGO LEON C.C. LOMA 2323.233 Y JULIO ALEXANDER SANABRIA C.C. 79.739.160	Origen: 30 Civil del Circuito de Bogotá Actual que realiza la licitación: 2º Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá.	Ejecutivo	14 de mayo de 2021 10:30 am	Camión de placas SYU 112, Servicio PUBLICO, Marca FREIGHTLINER línea M70D6432, Color BLANCO MARFIL, Capacidad 18.0 TONELADAS, Carrocera ESTACAS, Motor No 90698000469822, Chasis SAUF-CYSS60N44844, Serie SAUHCYCS-60N44844, Modelo 2006, Cubículo 6370, Número de registro: PLACA SYU 112		Ubicado en el parqueadero las Palmas - carrera 7 No 22-64 del Municipio de Soacha Cálidas.	\$970.000.000			1001303030 20170037300.	CARLOS ARTURO BETANCUR HOYOS C.C. 10.068.873, Dirección: Carrera 7 No 12-21 de Riosucio Cálidas. Teléfono: 321 235 97 73
Jorge Ignacio Rodríguez Jiménez	María Elvira Murillo Bueno, Rafael Antonio Suarez Varona, Fany Isabel Chavez Samiriento y Rubén Carrillo Alarzo	Ajuado de remate: Juzgado 2 Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá.	Ejecutivo hipotecario	14 de mayo de 2021 10:00 AM	Bien inmueble	Con folio de matrícula inmobiliaria No. 366-4454 de la oficina de registro e instrumentos públicos de Meigra (Tolima), fin rural "Centro Vacacional Caribú" lote número 1	Ubicado en el municipio de Carmen de Apicalá (Tolima), el cual se encuentra legalmente embargado, sequestrado y avaluado	\$ 1.432.351.095	\$ 1.002.645.766	\$ 572.940.438	002-2014-00064	Juan Bautista Espitia Oliva, director: Manzana 7 casa 1 villa esperanza de Meigra Tolima. Teléfono 312 4311687
BANCO COLPATRIA- MIL	NELSON JAIR	3 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS	PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO	10 DE MAYO DE 2021 A LAS 03:30 P.M.	Inmueble	Identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número	Ubicado en la DIAGONAL 85 B # 116 A - 10 INTERIOR 17 APARTAMENTO 103 DIRECCION CAJALITO ALTES CALLE 85 B # 117 - 30	AVALLUO \$ 204.306.000,00	70% DEL AVALLUO DADO AL BIEN (\$143.052.000,00)	40%	EXPEDIENTE: 1000030332 20160028500	El sequestre designado dentro de este proceso es el Señor Andrés Carrillo Garmica Guenara, en representación de la

EL ESPECTADOR / DOMINGO 25 DE ABRIL 2021

EL ESPECTADOR

GLADYS RODRIGUEZ
Carrera 10 No. 14 - 68
Local 6 Tel.: 283 0517
Cels.: 313 869 1224 * 312 551 4432

...las, complementa Saenz.
 Ministerio de Salud no nos había ayu-
 Corporate Europe Observatory
 Sobre los departa-
 "el vaso medio lleno; así tengam
 unas gotitas".

98
12/Mayo 2021

Luz Patricia Galeano B.
Abogada Especialista
Calle 166 No. 8 D-44 T. 1 Apto. 1104
Cel: 310-7944022
E.mail: dra.galeano@gmail.com

Bogotá, D. C.
OF. EJ. CIV. MUN. REMATES

42199 4MAY21 PM 4:19

3496-2021

5P

Bogotá, D. C. Mayo 4 de 2021

Señor (a)

JUEZ TRECE (13) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.

S.

D.

DEMANDANTE : CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE TIERRA SANTA - P. H.
DEMANDADO : GERMAN ALBERTO ROJAS HERNANDEZ
JUZGADO ORIGEN : 15 de Pequeñas Causas
PROCESO NUMERO : 11001-40-03-715-2017-00146-00

ASUNTO : ALLEGO DOCUMENTOS

Respetado (a) Señor (a) Juez:

En mi calidad de **APODERADA JUDICIAL** del **CONJUNTO DEMANDANTE** dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar al Despacho los siguientes documentos a fin de que obren en el expediente:

1. Publicación del remate en el diario el Espectador el día 25 de Abril del año en curso.
2. Publicación del remate en la Emisora Mariana el 25 de Abril del año en curso.
3. Copia del aparte pertinente de la Escritura Publica No. 995 del 19/02/2008 en la que aparecen los linderos del Garaje 265 que se va a rematar el 12 de Mayo de 2021 y copiado en CD como fue ordenado por el Despacho.
4. Certificado de Tradición vigente de la matrícula inmobiliaria No. 50N-20585590 correspondiente al Garaje 265 inmueble que se va a rematar.

Sin otro particular me suscribo,

Cordialmente,

LUZ PATRICIA GALEANO BAUTISTA

C. C. No. 39.691.984 de Bogotá

T. P. No. 94.335 del C. S. de la Judicatura

Anexo lo anunciado en ____ folios.-

Señor:

JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ

E. S. D.

OF. EJ. CIV. MUN. REMATES

42217 10MAY'21 AM 9:03

REFERENCIA: PROCESO n° - 11001-402271520170014600

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE TIERRA SANTA
NIT. 900.316.871-0

DEMANDADO: GERMAN ALBERTO ROJAS HERNANDEZ C.C. 7.170.457

ASUNTO: Alegando Sobre para Postura Remate

DANNY ALEJANDRO CHACON DIAZ, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.032.359.871 de BOGOTÁ, obrando en nombre propio, allego a su despacho un sobre manila, para postura para el remate dentro del proceso de la referencia, que se lleva acabo el día 12 DE MAYO DE 2021, a las 03:00 pm.

Sobre manila que contiene:

UNA OFERTA, DOS FOTOCOPIAS CEDULA, DOS FOTOCOPIAS TITULO, Y TITULO ORIGINAL.

Del Señor Juez, respetuosamente,

Danny Alejandro Cho.
DANNY ALEJANDRO CHACON DIAZ
C.C. No. 1.032.359.871 de BOGOTÁ
Tel. 7103869 – Calle 50 A 35 51

Correo, abogadoangelrr@hotmail.com

ANEXO: 1. SOBRE



Señor:

JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO n° - 11001-402271520170014600

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE TIERRA SANTA
NIT. 900.316.871-0

DEMANDADO: GERMAN ALBERTO ROJAS HERNANDEZ C.C. 7.170.457

ASUNTO: POSTURA PARA DILIGENCIA DE REMATE

DANNY ALEJANDRO CHACON DIAZ, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.032.359.871 de BOGOTÁ, obrando en nombre propio, presento postura para el remate dentro del proceso de la referencia que se lleva acabo el día 12 DE MAYO DE 2021, a las 03:00 pm, dentro del proceso así:

Referencia: POSTURA PARA DILIGENCIA DE REMATE

FECHA: 12 DE MAYO DE 2021

HORA: 03:00 pm

JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ

REFERENCIA: PROCESO n° -11001-402271520170014600

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE TIERRA SANTA
NIT. 900.316.871-0

DEMANDADO: GERMAN ALBERTO ROJAS HERNANDEZ C.C. 7.170.457

OFERTA: PARA EL INMUEBLE IDENTIFICADO CON FMI: 50N-20585590

✓ VALOR OFERTA LETRAS: DIECISÉIS MILLONES DE PESOS

✓ VALOR DE LA OFERTA EN NUMEROS \$16.000.000

Del Señor Juez, respetuosamente,

Danny Alejandro Cho.

DANNY ALEJANDRO CHACON DIAZ

C.C. No. 1.032.359.871 de BOGOTÁ

Tel. 7103869 – Calle 50 A 35 51

Correo, abogadoangelrr@hotmail.com

ANEXO: 1. UN TITULO VALOR. BANCO AGRARIO POR \$8.000.000

2. (DOS FOTOCOPIAS DE CEDULA DE CIUDADANIA AL 150%)

3. (DOS FOTOCOPIAS DE LA CONSIGNACION PARA POSTULARME



Banco Agrario de Colombia

TITULO DE DEPOSITO

No. A 6920632

40

FECHA CONSTITUCION AÑO MES DIA 2021 5 10	MUNICIPIO (001) CIUDAD DE MIGRACION	OFICINA PAGADORA (10) CENTRO DE NEGOCIOS B	NUMERO DE OPERACION
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE OFICINA EJECUCION CIVIL MUNICIPAL D		CODIGO JUZGADO O ENTIDAD 110012041800	TITULO JUDICIAL No. 400100008039487
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONSIGNANTE CHACON DIAZ DANNY ALEJANDRO		NUMERO DE EXPEDIENTE 11001402271520170014600	
CLASE DE DEPOSITO Y CONCEPTO (4) REMATES / POSTURA DE BIENES		\$ 8,000,000.00	
VALOR EN LETRAS OCHO MILLONES PESOS CON 00/100 M/CTE			
DEMANDANTE: PRIMER APELLIDO ALTOZ DE TIERRA SANT	SEGUNDO APELLIDO CONJUNTO RES	NOMBRES CONJUNTO RES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 9003168710
DEMANDADO: PRIMER APELLIDO ROJAS HERNANDEZ	SEGUNDO APELLIDO GERMAN ALBERTO	NOMBRES GERMAN ALBERTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 7170457

PARA SU VALIDEZ ESTE DOCUMENTO REQUIERE DOS FIRMAS AUTORIZADAS Y PROTOCOGRAFO. - ESTE TITULO PUEDE SER CONSIGNADO UNICAMENTE A CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS DEL BENEFICIARIO. - EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA PAGA EL TITULO UNICAMENTE A QUIEN ORDENE EL JUZGADO.

CONFIRMACION	
☐ ELECTRONICA (SAE) ☐ PERSONAL NOMBRE DE QUIEN CONFIRMO:	 FIRMA Y SELLO AUTORIZADOS BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

NIT. 800.037.800-8

- JUZGADO -

SB-FT-043-OCT/11

PROTECTOR

ABR. 2019

97
92

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
- CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.032.359.871**

CHACON DIAZ

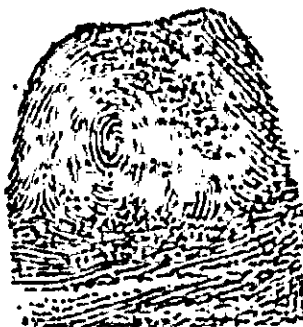
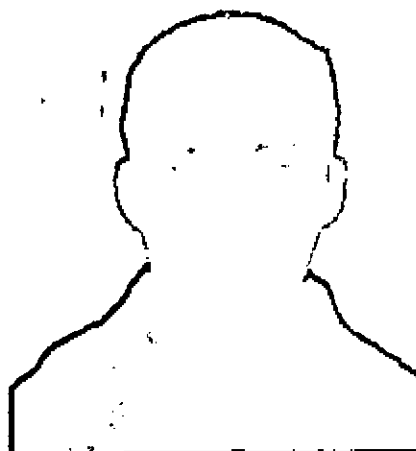
APELLIDOS

DANNY ALEJANDRO

NOMBRES

Danny Alejandro Cha.

FIRMA



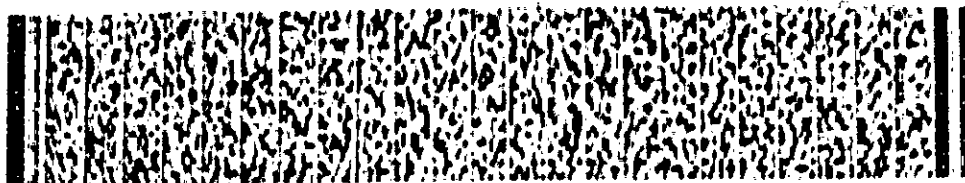
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-FEB-1986**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **A+** **M**
ESTATURA O.S RH SEXO

05-ABR-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Beatriz Gersmeyer Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ GERSMEYER LOPEZ



P-1500113-45128252-M-1032359871-20040727

0519504208C 02 154768471

98
93

Juzgados de Ejecución Civil Mur

2021 - Rama Judicial

c7de70d-4b9b-4b92-9b15-cfb3

ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-de-ejecucion-civil-municipal-de-bogota/73

Aplicaciones

Speedtest por Ookla

Outlook.com - Mirar

Asistente - Google

Correo - abogadoa

Google

Consejo Superior d...

PUBLICACIÓN CON EFECTOS PROCESALES

Notificaciones

Procesos

Remates

2021

Traslados

VER MÁS JUZGADOS

INFORMACIÓN GENERAL

DE INTERÉS

ATENCIÓN AL USUARIO

12-05-2021 9:00 A.M.	11001400301320130009200	VEHÍCULO	Parte 1 Parte 2		PROGRAMADA
12-05-2021 11:00AM	11001400304320090118000	VEHICULO	CUADERNO1A FOLIO1-200 CUADERNO1B FOLIO 201-402		PROGRAMADA
12-05-2021 3:00PM	11001402271520170014600	INMUEBLE	CUADERNO 1 FOLIO 1-174		PROGRAMADA
27-05-2021 9:00AM	11001400307520170072301	INMUEBLE	CUADERNO1 FOLIO1-157		PROGRAMADA
27-05-2021 11:00 A.M.	11001400301320110033200	VEHÍCULO	CUADERNO 1 de FOLIO 1 al 97 CUADERNO 2 de FOLIO 1 al 163		PROGRAMA

1. *Chlorophyll a* and *Chlorophyll b* were determined by the method of Arar and Collins (1987).



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA13-9962,9984 y 9991 de 2013
CARRERA 10 No. 14-33 Piso 1

**EJECUTIVO No. 11001-40-03-715-2017-00146-00 de CONJUNTO RESIDENCIAL
ALTOS DE TIERRA SANTA contra GERMAN ALBERTO ROJAS HERNANDEZ.**

En Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las tres de la tarde (3:00 P.M.), de conformidad a lo ordenado en Acta de la misma fecha proferida por el Juzgado 13 Civil Municipal de Ejecución, y como quiera que no se llevó a cabo la audiencia programada, se procede a dar apertura al sobre No. 1 radicado el día 10 de Mayo de 2021 a las 9:03 A.M., con el fin de realizar la devolución de títulos que se encuentren en el mismo, en el cual se encontró la siguiente consignación:

No.	Nombre:	Ced.	Título No.:	Valor:
1	DANNY ALEJANDRO CHACON DIAZ	1032359871	400100008039487	\$8.000.000.00

CIELO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO DOCE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.
ACUERDO No. PSAA15-10402 DE 2015
Cra. 12 N° 14-22, Piso 1

DILIGENCIA DE REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO No. 11001-40-03-715-2017-00146-00 de CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE TIERRA SANTA contra GERMAN ALBERTO ROJAS HERNANDEZ.

En Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las tres de la tarde (3:00 P.M.), fecha fijada previamente mediante auto del dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021), para llevar a cabo la práctica del remate del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado. Una vez realizado el control de legalidad, advierte el despacho que no es posible realizar la audiencia de remate, toda vez que revisadas las publicaciones allegadas se evidencian varios errores:

1. La dirección del secuestre está incompleta.

2. Falta NIT del secuestre.

3. El valor correspondiente al 70% base de licitación no corresponde

Falencias que no cumplen con lo establecido en el artículo 450 del C.G.P; razones por las cuales el despacho decide abstenerse de dar apertura a la audiencia.

Por la **OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ** se realizará la devolución y posterior entrega a quienes allegaron títulos fuera del término establecido para participar de la presente diligencia.

En el evento que el postor consigne al juzgado de origen se dará cumplimiento a lo establecido, en el **Artículo 46 inciso 2° del Acuerdo 9984 de 2013**, emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

El Juez;

OMAR JULIÁN RÍOS GÓMEZ

La Secretaria;

CIELO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

PROCESO 110014022715-2017-00146-00

Luz Patricia Galeano <dra.galeano@gmail.com>

Vie 18/06/2021 10:51

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (461 KB)

001.pdf;

Junio 18 de 2021

Reciban un cordial saludo y respetuoso saludo.

Me permito enviar memorial con solicitud para el proceso de la referencia, a fin de que se le dé el trámite correspondiente, en un archivo PDF

Cordialmente,

Luz Patricia Galeano B.
Apoderada demandante
Cel. 310-7944022

97
Luz Patricia Galeano B.
Abogada Especialista
Calle 166 No. 8 D-44 T. 1 Apto. 1104
Cel: 310-7944022
E.mail: dra.galeano@gmail.com
Bogotá, D. C.

Bogotá, D. C. Junio 18 de 2021

Señor (a)
JUEZ TRECE (13) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

DEMANDANTE : CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE TIERRA SANTA - P. H.
DEMANDADO : GERMAN ALBERTO ROJAS HERNANDEZ
JUZGADO ORIGEN : 15 de Pequeñas Causas
PROCESO NUMERO : 110014022715-2017-00146-00

ASUNTO : SOLICITUD

Respetado (a) Señor (a) Juez:

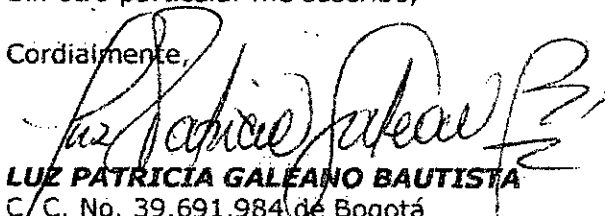
En mi calidad de **APODERADA JUDICIAL** del **CONJUNTO DEMANDANTE** dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito solicitar al Despacho se sirva:

1. FIJAR FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE REMATE DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO, de conformidad con el Artículo 448 del C. G. del Proceso.

OF. EJEC. CIVIL N. PAL

Sin otro particular me suscribo,

Cordialmente,


LUZ PATRICIA GALEANO BAUTISTA
C. C. No. 39.691.984 de Bogotá
T. P. No. 94.335 del C. S. de la Judicatura

92438 29-JUN-21 10:24

92438 29-JUN-21 10:24

SONIA REYES Sonia Reyes	
F	2
U	letra
RADICADO	
5435-67-B	



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C.
ENTRADA AL DESPACHO

Al despacho del señor(a) Juez hoy 01 JUL 2021

Observaciones _____

El (la) Secretario(a) _____

MB



COMUNICADO DE INTERÉS GENERAL **USUARIOS DE REMATES**

LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS

Y SU OFICINA DE APOYO

INFORMAN:

Que con el fin de dar cumplimiento a la Circular DESAJBOC20-82 del 08 de Noviembre del año 2020 mediante la cual se definieron los parámetros para la realización de las diligencias de remate en los juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá nos permitimos informar:

1. HORARIO Y LUGAR DE ATENCIÓN

La atención al público interesado en los procesos que se encuentren con fecha de remate se realizará de manera exclusiva por la Cra 12 · 14-22 en el horario de 8:00 a.m. – 1:00 p.m. y de 2: 00 a 5:00 p.m.

2. REVISION DE EXPEDIENTES

La revisión de expedientes se realizará previo AGENDAMIENTO DE CITA ingresando al siguiente link:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi13-6Rmus4VHh95ULx2JjyxUODZJSk5MOTZDMzJJMzIPSiJCSENPUzk4RS4u>

Para dirigirse al Link escanee éste código:



Tenga en cuenta que solamente se atenderá usuarios que vayan a revisar expedientes que se encuentren con ubicación **REMATES**.

3. RADICACION

No se requerirá de agendamiento de cita para la radicación de manera personal, el ingreso se realizará de acuerdo al orden de llegada.



Si se desea enviar memoriales de manera digital, el único correo asignado para la recepción de los mismos será el siguiente: rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tenga en cuenta que en el anterior correo solo se recibirán memoriales para procesos con ubicación remates.

4. POSTURAS

Las mismas deberán ser radicadas en sobre cerrado ante la ventanilla de manera presencial.

5. INGRESO A DILIGENCIAS

Las personas que deseen ingresar a diligencias de remate deberán registrarse previamente por la Cra 12 en la planilla *control ingreso a diligencia*, el ingreso DEBERÁ realizarse por la entrada principal del edificio ubicada sobre la Cra 10 presentando los documentos necesarios y contando con los elementos de bioseguridad.

Se permitirá el ingreso ÚNICAMENTE de una (1) persona por postura, no se permitirá el ingreso de acompañantes.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TRECE (13) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS

Bogotá D.C.,

06 AGO 2021

Ref. No. 11001 40 03 715 2017 00146 00

En atención a la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, **se señala la hora de las 2:00 p.m. del 25 DE AGOSTO DE 2021, para llevar a cabo DILIGENCIA DE REMATE (presencial)**, de la TOTALIDAD del inmueble distinguido con F.M.I. Nos. 50N-20585590 legalmente embargado (Fl. 21), secuestrado (Fl.63) y avaluado (Fl.77) dentro de este proceso, de propiedad del extremo pasivo.

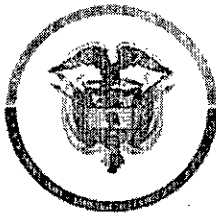
Con el fin de dar cumplimiento a la Circular DESAJBOC20-82 de 08 de noviembre de 2020 mediante la cual se definieron los parámetros para la realización de las diligencias de remate en los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá, **el interesado deberá tener en cuenta el COMUNICADO DE INTERÉS GENERAL para USUARIOS DE REMATES** donde reposa la información de: (I) el horario y lugar de atención, (II) revisión de Expedientes, (III) radicación, (IV) posturas e (V) ingreso a las diligencias. (VER ANEXO).

Atendiendo a la situación de salubridad pública nacional, deberá acatarse el Protocolo de Bioseguridad: Uso obligatorio de tapabocas, toma de temperatura (si supera los 38°C no se permitirá el ingreso), lavado de manos y conservar en todo momento el distanciamiento mínimo de 2 metros. Abstenerse de asistir si está enfermo o presenta síntomas gripales.

Por el interesado, en los términos del art. 450 del C.G.P. anúnciese el remate, y para tal efecto proceda a publicar en un diario de amplia circulación y/o en una radiodifusora local, con diez (10) días de antelación a la diligencia.

Será base de la licitación la que cubra el setenta por ciento (70%) del bien a subastar, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del respectivo avalúo, para hacer postura. **Inclúyase en la publicación que los interesados podrán hacer postura el día y hora señalado en este asunto o dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha del remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 451 CGP.**

Los posibles postores deberán consignar en la cuenta de depósitos judiciales No. 110012041800 de la Oficina de Ejecución de Sentencias para los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Bogotá.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Por el interesado y con antelación a la fecha de la subasta, apórtese en medio magnético, la cabida y linderos del inmueble objeto de remate. Lo anterior para la inclusión en el acta de adjudicación y por exigencia de la Oficina Registro de Instrumentos Públicos.

La diligencia comenzará el día y hora señalados y no se cerrará sino transcurrida al menos una (1) hora.

NOTIFÍQUESE,



OMAR JULIÁN RÍOS GÓMEZ

Juez

JUZGADO TRECE (13) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.	
La presente providencia se notifica por anotación en Estado N° <u>27</u>	
Fijado hoy <u>09 AGO 2021</u>	a las 8:00 a.m.
YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ	
Profesional Universitario Grado 12	

YMCA